

# **MUNICIPALIDAD DE CORONEL MACIEL**



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – PDM**

**PERIODO 2016/2021**

# CONTENIDOS

---

<b>ORDEN</b>	<b>ITEM</b>	<b>PAG.</b>
<b>1</b>	Presentación	
<b>2</b>	Identificación del Municipio	
<b>3</b>	Identificación del departamento al cual pertenece	
<b>4</b>	Copia de la Resolución de aprobación del Plan	
<b>5</b>	Descripción del proceso para la elaboración participativa del Plan (Reuniones, asambleas, etc.)	
<b>6</b>	Datos Generales del Municipio	
<b>7</b>	Delimitación y estructura territorial	
<b>8</b>	Características físicas del territorio	
<b>9</b>	Datos demográficos generales del Municipio	
<b>10</b>	FODA (Ejes Social, Económico y Ambiental)	
<b>11</b>	Visión del Municipio.	
<b>12</b>	Misión del Municipio	
<b>13</b>	Objetivos Estratégicos Eje Social	
<b>14</b>	Objetivos Estratégicos Eje Económico	
<b>15</b>	Objetivos Estratégicos Eje Ambiental	
<b>16</b>	Programas/ Proyectos/ Acciones por c/Objetivo del Eje Social	
<b>17</b>	Programas/ Proyectos/ Acciones por c/Objetivo del Eje Económico	
<b>18</b>	Programas/ Proyectos/ Acciones por c/Objetivo del Eje Ambiental	

## **PRESENTACIÓN**

Coronel Maciel es un distrito del sexto de Departamento de Caazapá de la República del Paraguay. Está ubicado en el centro sur del país, a 12 Km de la cabecera departamental. Su actividad principal es la producción agrícola y ganadera. Cuenta con 457 kilómetros cuadrados de territorio y 4.780 habitantes.

Este Plan de Desarrollo de la Municipalidad de Coronel Maciel tiene el objetivo de servir de herramienta orientadora para la gerencia del proceso desarrollo municipal. Es un instrumento técnico y de gestión municipal en el que se define los objetivos, líneas estratégicas, programas y proyectos en los ámbitos social, económico, ambiental, institucional y de infraestructura orientados a lograr la equidad social, el crecimiento económico y la sustentabilidad ecológica en el municipio.

En función al presente instrumento se podrá realizar la planificación operativa, la presupuestación, la implementación coordinada, el seguimiento y la evaluación de los logros de las metas para el desarrollo municipal.

En resumen, en este documento se sintetiza las aspiraciones de la población Macieleña; y es producto de un ejercicio democrático, en el que los distintos sectores de la sociedad participan con opiniones y aportes, apoyando de esta manera el trabajo de sus autoridades, mejorando de esta manera las posibilidades, no solo de lograr juntos una mejor calidad de vida para la comunidad local, sino de aportar al desarrollo del país.

## **ANEXO 1**

### **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**IDENTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO:** CORONEL MACIEL

**DEPARTAMENTO:** CAAZAPA

**PERIODO DE VIGENCIA DEL PLAN:** 2016 - 2021

**FECHA DE APROBACIÓN:** 30 de Junio de 2016

**ÓRGANO QUE LO APROBÓ:** Ejecutivo Municipal por Resolución IM N° 66/2016 y Legislativo Municipal - Resolución N° 81/16.

### **DESCRIPCIÓN DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA APLICADO EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN**

La elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Coronel Maciel se realiza a través del consenso entre todos los actores locales tanto del sector público y privado. Mediante la conformación del Consejo de Desarrollo Distrital, que una vez constituida inicia el proceso de construcción de la línea estratégica para el desarrollo del Municipio, en el cual se pueda:

- ❖ Identificar puntos fuertes o débiles.
- ❖ Definir cuáles son los objetivos, los retos de desarrollo y hacia donde queremos que nuestro distrito se encamine.
- ❖ Movilizar a los actores locales, para lograr los objetivos de desarrollo.
- ❖ Crear instancias efectivas de participación ciudadana.
- ❖ Contribuir a una gestión municipal más democrática y eficiente.

Se adjunta planilla de participantes a los talleres con la nómina y sectores a que pertenecen.

## Acta de Constitución del Consejo de Desarrollo Distrital de "Coronel Maciel"

Acta N° 1/2016

: 1

En la Ciudad de Coronel Maciel, República del Paraguay, a los nueve días del mes de junio del año 2016, siendo las ocho horas, en el local de Coronel Maciel se reúnen los Señores Luis Alberto Ledesma Delgado, Intendente Municipal Rubén Rober Cano Guerrero en representación de la Junta Municipal; Gloria Adela Escobar de Gómez en representación del Centro de Salud local, Agustín Vázquez Fretes Director del Colegio Nacional de Sanja Pyta, Adán Oviedo Acosta, Director de la Escuela Básica N° 61 Coronel A. Palacios, Noelia Aponte Kleiner, Encargada de Despacho Colegio Nacional de Maciel, Presbítero Isidoro Ortiz Silvero en representación de la iglesia Parroquial, Esteban Parra Benitez en representación de la Policía Nacional Local, Carlos Anibal Rodas Aranda, Marciano Duarte y Aldo Ramón Ruiz Vera en representación de Deag, Amilcar Romero Ortiz, Hugo Espinola, Jorge M. Centurión y Reinaldo Martínez en representación del Gobierno Departamental de Caazapá; Lucio Duarte Silvero, Jorge Alcides Pereira y Gladys Margarita Román Dovalos funcionarios Municipales de Coronel Maciel; y Rumildo Herrán Orié en representación de la Cooperativa Yava Bolarios Ltda; con el objeto de conformar el (objeto) consejo de Desarrollo Municipal.

Se inicia la reunión con las palabras de Bienvenido del Señor Intendente Municipal Luis Alberto Ledesma Delgado, seguido de las palabras del Señor Rubén Rober Cano Guerrero en representación de la Junta Municipal. Como así mismo también las palabras del Señor Reinaldo Martínez en representación del Gobierno Departamental. El Señor Jorge M. Centurión, realiza una exposición via dispositiva a los presentes referente a fines de la conformación del Consejo de Desarrollo Municipal, pasar para la Creación, funciones y rol del Consejo de Desarrollo Municipal en la elaboración del Plan. Luego de la realización de los comentarios y debates pertinentes sobre el tema en cuestión por los presentes se procede a la elección de autoridades, quedando constituida de la siguiente manera: Presidente: Luis Alberto Ledesma Delgado, Vice Presidente: Rubén Rober Cano Guerrero, Secretario: Carlos Anibal Rodas Aranda, Pro Secretario: Aldo Ramón Ruiz Vera, Tesorero: Isidoro Ortiz Silvero, Pro Tesorera: Gloria Adela Escobar de Gómez.

Siendo miembros: Adán Oviedo Acosta, Agustín Vázquez Fretes, Noelia Aponte Kleiner, Jorge Alcides Pereira Viveros. Sindico Titular: Esteban Parra Benitez, Sindico Suplente: Lucio Duarte Silvero. No habiendo más a nada que

agregar se da por finalizada la reunión, previa lectura del acta ratificación de su contenido siendo las diez horas.-

Observación: La palabra (objeto) no vale.

*[Signature]*  
C.I. 1750.402  
*[Signature]*  
C.I. 286089

*[Signature]*  
C.I. 1541.502  
*[Signature]*  
C.I. 174.003

*[Signature]*  
C.I. 3.228.532

*[Signature]*  
C.I. 1.567.360

*[Signature]*  
C.I. 3574484.-

*[Signature]*  
C.I. 692.364

*[Signature]*  
C.I. 1.771.891

*[Signature]*  
Sob. del. propol.  
J.F. de comisario  
C.I. 3598623

*[Signature]*  
C.I. 3806.887

*[Signature]*  
C.I. 682841

*[Signature]*  
C.I. 2.456.505

*[Signature]*  
C.I. 3821657

# Resolución de Reconocimiento del Consejo de Desarrollo Distrital de "Coronel Maciel"



MUNICIPALIDAD DE CORONEL MACIEL  
Mcal. López el Hemandarias - Telefax (0542) 252222



RESOLUCION N° 60/2016

Cnel. Maciel 24 de Junio de 2016

POR LA CUAL SE RECONOCE AL CONCEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CNEL. MACIEL, DEPARTAMENTO DE CAAZAPA.

**VISTO:** La nota presentada por los representantes del Concejo de Desarrollo Municipal. Solicitando el reconocimiento y.

**CONSIDERANDO: QUE,** es potestad de la Intendencia Municipal reconocer y renovar las comisiones de vecinos del distrito que sean destinados a la capacitación e instrucción de los jóvenes y de los habitantes de la zona, de conformidad al Art. 65 sobre la creación, organización y funciones.

**QUE,** son funciones de la Municipalidad promover la participación de los habitantes de los municipios en la gestión municipal y el desarrollo de las asociaciones ciudadanas para la realización de las actividades de interés municipal, que serán reglamentadas por ordenanzas, conforme a lo que establece la Constitución Nacional y las Leyes que regulan la materia, conforme lo establece el Art. 66.

**QUE,** EL Art. 67 sobre la Libertad de Asociación dice: "La Ciudadanía puede darse las formas de Organización que estime más apropiadas para el desarrollo de sus intereses, de conformidad con el Art. 42 de la Constitución Nacional.

**Por tanto** en uso de sus atribuciones que le confiere las leyes N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

## EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CORONEL MACIEL RESUELVE:

**Art. 1°: RECONOCER:** al "Concejo de Desarrollo Municipal de la Ciudad de Cnel. Maciel, departamento de Caazapa", conformada de la siguiente manera.

<b>Presidente:</b>	Luis Alberto Ledesma Delgado
<b>Vive Presidente:</b>	Rubén Rober Cano Guerrero
<b>Secretario:</b>	Carlos Anibal Rodas Aranda
<b>Pro-Secretario:</b>	Aldo Ramón Ruiz Vera
<b>Tesorero:</b>	Isidoro Ortiz Silvero
<b>Pro-Tesorera:</b>	Gloria Adela Escobar de Gómez
<b>Miembros:</b>	Adán Oviedo Acosta Agustín Vázquez Fretes Noelia Aponte Kleiner Jorge Alcides Pereira Viveros
<b>Síndico Titular:</b>	Esteban Parra Benítez
<b>Síndico Suplente:</b>	Lucio Duarte Silvero

**Art 2°: ESTE Reconocimiento tiene Valides hasta el 31 de diciembre del 2016.**

**Art 3°: COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido dese al Registro Municipal.



Jesús María Benítez Lepretti  
Secretario General



Luis Alberto Ledesma Delgado  
Intendente Municipal

## Resolución de Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal PDM de "Coronel Maciel" para el Periodo 2016 – 2021



**MUNICIPALIDAD DE CORONEL MACIEL**  
Mcal. López el Hemandarias - Telefax (0542) 252222



RESOLUCION N° 66/2016

Cnel. Maciel 29 de Julio de 2016

**POR LA CUAL SE APRUEBA AL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE CNEL. MACIEL PARA EL PERIODO 2016-2021.**

**VISTO:** La nota presentada por el Concejo de Desarrollo Municipal en la que solicita la aprobación del Plan de Desarrollo Distrital de Cnel. Maciel, para el periodo 2016-2021 acompañada a la nota una copia del PLAN elaborado conjuntamente con el Concejo de Desarrollo Distrital recientemente Formado y.....

**CONSIDERANDO:** La necesidad de contar con una herramienta que pueda orientar y organizar una metodología de trabajo que este encaminado hacia la construcción de una sociedad más justa, y que se proyecte hacia las nuevas necesidades y desafíos que se presentan en la actualidad.....

**QUE,** Esta corporación considera necesaria impulsar las acciones que puedan encaminar actividades que impacten en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, priorizando los sectores de mayor vulnerabilidad.....

**POR LO TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CORONEL MACIEL  
RESUELVE:**

**Art. 1° Aprobar:** al "El Plan de Desarrollo Municipal del Distrito de Cnel. Maciel, para el Periodo 2016-2021, elaborado por el consejo de Desarrollo Distrital de Nuestra Comunidad....."

**Art 2°:** Dar el apoyo y acompañamiento necesario para el buen cumplimiento de los objetivos propuestos en el mencionado Plan.....

**Art 3°:** COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido dese al Registro Municipal.....



.....  
**Jesús María Benítez Lepretti**  
Secretario General



.....  
**Luis Alberto Ledesma Delgado**  
Intendente Municipal



Resolución N° 81/2016

**POR LA CUAL SE TIENE POR APROBADA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016/2021.**-----

Cnel. Maciel, 15 de Setiembre de 2016

**VISTO:**

El informe presentado por la Secretaria General de la Intendencia Municipal en fecha 14 de Setiembre de 2016, y -----

**CONSIDERANDO:**

**Que** por providencia de fecha 14 de Setiembre de 2016, la Intendencia Municipal solicitó la Secretaria General informe respecto a que si la Junta Municipal ha presentado o no comunicación alguna respecto al resultado del Estudio del Plan de Desarrollo Municipal, cuyos antecedentes le fueron remitidos por la Intendencia Municipal y recibido por la Secretaria de la Junta Municipal en fecha 29 de julio de 2016. -----

**Que**, el informe emanado de la susodicha dependencia, transcripto dice: A: Luis Alberto Ledesma Ortiz, Intendente Municipal; De: Jesús María Benítez Lepretti, Secretario General, fecha: 14 de Setiembre de 2016,... Informo a esa superioridad que la Secretaria General de la Institución no ha recibido hasta la fecha ningún tipo de comunicación en forma de nota, resolución u ordenanza, respecto al resultado del estudio del Plan de Desarrollo Municipal 2016/2021 por parte de la Junta Municipal. En este contexto, ratifico que todos los antecedentes en materia de las documentaciones relacionados al tema fueron elevados por la Intendencia Municipal al Órgano Legislativo en fecha 29 de julio según nota de mesa de entrada respectivamente. -----

**Que**, al respecto, el referido artículo, en su último párrafo establece que; la Junta Municipal la considerará dando su aprobación o rechazo en el plazo de cuarenta y cinco días de recibida dicha comunicación. Transcurrido dicho plazo, sin que la Junta Municipal se pronunciara, se la tendrá por aprobada. -----

**Que**, este plazo establecido, debe entenderse en su calidad de continuo y completo, por cuanto no prescribe expresamente otra modalidad. -----

**Que** a la luz de esta interpretación, y por la adopción convencional del calendario gregoriano en nuestra legislación, se concluye que los cuarenta y cinco días siguientes al 29 de julio es el 12 de setiembre de 2016. -----



Jesús M. Benítez Lepretti  
Sec. General



Luis Alberto Ledesma  
Intendente Municipal  
Cnel. Maciel

**Planilla de participantes de la elaboración del PDM de "Coronel Maciel"**

**MUNICIPALIDAD DE CNEL. MACIEL  
CONFORMACIÓN DEL CONCEJO DE DESARROLLO DISTRITAL**

**PLANILLA DE ASISTENCIA**

FECHA: 09.06.2016 - LOCAL: Municipalidad de Maciel. HORA: 08:00

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	REPRESENTANTE DE:	TELÉFONO	FIRMA
01	Reinoldo Martínez	Gobernación	0981416536	
02	Luis Duarte Silveira	Municipalidad de Cnel Maciel	0981.341815	
03	Glenn de la Escobar de Gómez	Centro de Salud	0981 849654	
04	Edwin Perera	Policia NACIONAL	0983 227858	
05	Hugo Espinoza	DEAg. Gobernación	71-886505	
06	Adán Quiroga Acosta	Educación	0981-451107	
07	Aridao Ortiz Sibero	Iglesia	0984.577711	
08	Alfo B. Ruiz Urrutia	DEAg Maciel	0985 886098	
09	Agustín Viquez Tello	Dirección: Col. Nac. de campo P. de	0981.766117	
10	Nolva Aponte Kleines	Colegio Nacional de Maciel	0983.627567	
11	Edwin Sobier Cano Guerrero	Concejal	0982434892	
12	Rumildo Hernán Orta	Coop Yumbalarios Sept. de Maciel	0983338778	
13	Carlos A. Rodas Avanda	DEAg Maciel	0981-247201	
14	Torge Alcides Pefiro V.	Sec. Municipalidad Maciel	0981.258665	
15	Rubén Cuervo O.	Gobernación	01-334024	
16	Marciano Duarte	DEAg. Maciel	0983-145-547	



**MUNICIPALIDAD DE CNEL. MACIEL**  
**TALLER PARTICIPATIVO - PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**PLANILLA DE ASISTENCIA**

FECHA: 09-06-2016. LOCAL: Municipalidad de Maciel. HORA: 10:00.

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	REPRESENTANTE DE:	TELÉFONO	FIRMA
01	Reinaldo Martínez	Gobernación	0981 416 536	
02	Lucio Duarte Silveira	Municipalidad de Cnel Maciel	0981-341875	
03	Gloria delia Escobar de Gómez	Centro de Salud	0981 749 654	
04	Carolina Ponce	Policia Nacional	0983 277 958	
05	ROSEN ROSA CARO GUERRERO	CONESA	0982 634 882	
06	Aguilón Lázaro Trator	Director. Col. Nac. de Sanja Pk	0981-766 117	
07	Adán Oriado Acesta	Esc. País N° 61 Cnel. A. Palacios	0981 45 1107	
08	Humberto Hernán Orue	Coop. Yambú. Inicia. Sup. Adm. P.º	0983 309 749 0542 23225	
09	Jorge Alcides Pereira	Tec. Municipalidad	0982 258 665	
10	Albio F. Furiy Urra	DEAG - Maciel	0985-886098	
11	Carlos A. Rodas Aranda	DEAG - ALAT Maciel	0981-297201	
12	Marciano Duarte	DEAG - Maciel	0983-745547	
13	Pedro Ortiz Siburo	Iglesia parroquial	0984 577 411	
14	Hugo Espinola	DEAG - Gobernación	71-686505	
15	Amileaf Romero Ortiz	GOBERNACIÓN	81-334024	
16	Belia Aponte Kleiner	Colegio Nacional de Maciel	83-627567	





## Fotos del Proceso de Construcción del PDM



### CONFORMACION DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL



### TALLER PARTICIPATIVO PARA ELABORACIÓN DE FODA



### TALLER DE CONCENSO Y VALIDACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

# **1. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO**

## **1.1 DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO**

El distrito de Coronel Maciel fue fundado el 17 de diciembre de 1892 como “San Francisco Cué”, por colonos italianos dedicados a la explotación de madera. Fue independizada del distrito de Caazapá el 24 de abril de 1918 por FABRICIO LEPRETTI, RICARDO ESPINOZA Y PEDRO ARCÓBITO.

Su nombre se debe al Coronel Manuel Antonio Maciel héroe de la guerra del 70, también conocida como Guerra de la Triple Alianza o Guerra del Paraguay.

El principal atractivo de la zona son sus casas coloniales, que constituyen reliquias de dicha época.



## **1.2 DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL:**



Se encuentra ubicada a 248 kilómetros de la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay; y a 12 km de la ciudad de Caazapá.

Situada al noroccidental del departamento de Caazapá; limita con las ciudades de Caazapá al este, con Moisés Bertoni al Sur, con Mbuyapey al oeste y al norte con Vicente I. Iturbe. Es límite departamental entre el Departamento de Caazapá, Guairá y Paraguari. Está compuesto de 11 compañías que son: Solalinde, San Miguel Isla, San Miguel 24, San Miguel Posadas, San Miguel 29, Ybyra Caigue, Costa Dulce, San Francisco Mi, Caracarai, Zanja Pyta, y Valois Rivarola.

Sus coordenadas 26° 11' 0" S, 56° 28' 20", con una Superficie de 457 Km<sup>2</sup>.

Su principal vía de comunicación es la terrestre. En la actualidad se encuentra en construcción el tramo de la ruta asfaltada N° 8 Blas Garay, Maciel \_Caazapá.

La población de este distrito recibe los servicios de los medios de transporte con que se cuenta en el departamento, como los ómnibus de pasajeros para los viajes a la capital del país y a los otros departamentos; para los traslados internos existen ómnibus de menor capacidad.

A parte de los medios de transporte ya mencionados los pobladores utilizan bastante la motocicleta teniendo en cuenta la corta distancia para llegar a la cabecera departamental Caazapá.

Los puentes son en su gran mayoría de madera y se encuentran en malas condiciones, principalmente los tramos más utilizados y las que se ubican sobre los más importantes cursos de agua del distrito.

Su sistema ferroviario se encuentra en total estado de abandono. En su momento por el departamento cruzaba el 22% de la red ferroviaria del país (unos 83 km. de extensión) que unía importantes pueblos de Caazapá con la capital del país y el sistema ferroviario de Argentina. La estación de ferrocarril, en épocas anteriores, constituía la única vía de comunicación con el resto del país.

La fuente de generación y provisión de energía, lo constituye la represa binacional Itaipú con la empresa estatal proveedora ANDE (Administración Nacional de Electricidad). Con líneas de transmisión de energía eléctrica de 23 Kilovoltios, desde Caazapá hacia los diez distritos. Tensión doméstica de 220 voltios monofásicos. Con una cobertura de corriente eléctrica 95,2 % de los hogares en la zona urbana y 86,1 % en la zona rural.

La empresa de telecomunicaciones estatal COPACO S.A. (Compañía Paraguaya de Comunicaciones), está presente en el distrito con un puesto de atención y se encarga de la cobertura telefónica fija en la zona urbana.

Las empresas privadas proveedoras de comunicaciones (Comunicaciones Celulares S.A., y Claro Paraguay S.A) permiten la comunicación desde el distrito de Maciel con el resto del mundo con una cobertura telefonía Celular 90 % de los hogares.

A través de una empresa comunitaria proveedora de agua potable (SENASA), y las Juntas de Saneamientos locales la cobertura de agua corriente promedio es del 80 % en los hogares de la zona urbana y rural. Existen algunas comunidades que no cuentan con el servicio de agua potable, son la compañía de Ybyra Caigue y una parte de la compañía de Caracaraí.

El distrito de Maciel no cuenta con ningún servicio financiero.

Los pequeños y medianos productores reciben la asistencia técnica para la producción agropecuaria y forestal a través de diferentes instituciones tales como: Cooperativa Ycua Bolaños Ltda., DEAG, MAG.

La reforestación plantación de eucalipto ocupa un lugar importante en la producción con un promedio de 3.000 hectáreas.

También cuenta con cantera de arena sin explotar en las compañías de San Francisco Mí, Zanja Pyta y la frontera con Mbuyapey.

### **1.3 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL TERRITORIO:**

#### **Clima:**

El clima es agradable, la temperatura media es de 21 °C, la máxima en verano 37 °C y la mínima en invierno, 1 °C. Está situada en uno de los departamentos que registra mayor nivel de precipitaciones, por lo que la región es excelente para la explotación agropecuaria.

#### **Hidrografía**

El Distrito de Coronel Maciel, se encuentra regada por las aguas del río Tebicuary-mí y por los siguientes arroyos:

- Arroyo Paraguá.
- Arroyo Zanja Pyta



**Arroyo Paragua Potrero**



**Rio Tebicuary-mi**

#### **Geología**

El distrito de Maciel, se encuentra asentado sobre suelos de muy variada calidad, un mayor porcentaje especial para uso ganadero y forestal, otro pequeño porcentaje de suelos productivos especialmente recomendado para uso agrícola pero donde se requieren prácticas de conservación de suelos.



## **1.4 DATOS DEMOGRÁFICOS GENERALES DEL MUNICIPIO**

Según las proyecciones de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censo, actualmente cuenta con 4.780 habitantes, de los cuales 2.508 son varones y 2.272 son mujeres; Con una densidad 10,46 hab./km<sup>2</sup>. Es el municipio menos poblado del Departamento.

### **Estructura poblacional por grupo de edades**

<b>Grupo de edades</b>	<b>Cant</b>	<b>%</b>
Infantil (de 0 a 14 años)	1.634	34,2
Juvenil (entre 15 y 29 años)	1.390	29,1
Adulta (entre 30 y 59 años)	1.329	27,8
Tercera Edad (60 años y más)	427	8,9
<b>Totales</b>	<b>4.780</b>	<b>100</b>

### **Caazapá. Total de Viviendas, según Distrito, 2015**

<b>Distrito</b>	<b>Cantidad de Viviendas Ocupadas. Personas. Presentes.</b>
SAN JUAN NEPOMUCENO	7.212
CAAZAPA	5.961
ABAI	5.457
YUTY	4.105
TAVAI	3.778
3 DE MAYO	3.270
FULGENCIO YEGROS	1.524
GENERAL HIGINIO MORINIGO	1.425
BUENA VISTA	1.149
MOISES BERTONI	1.001
<b>MACIEL</b>	<b>966</b>
	<b>35.848</b>

Fuente: Pre censo 2011- 2012 y actualizaciones 2015

## SALUD

### Situación Nutricional de menores de 5 años que asisten a servicios de salud de Caazapá - Año 2014

Distritos	Desnutrición		Riesgo de desnutrición		Adecuado		Sobrepeso		Obesidad		Total de datos
	n	%	N	%	n	%	N	%	n	%	
3 de Mayo	2	6,5	12	38,7	16	51,6	1	3,2	0	0,0	31
Abai	0	0,0	2	16,7	10	83,3	0	0,0	0	0,0	12
Buena Vista	0	0,0	4	14,3	24	85,7	0	0,0	0	0,0	28
Caazapá	1	7,7	0	0,0	12	92,3	0	0,0	0	0,0	13
Dr. Moisés S. Bertoni	3	7,3	12	29,3	26	63,4	0	0,0	0	0,0	41
Fulgencio Yegros	1	7,7	6	46,2	6	46,2	0	0,0	0	0,0	13
Gral. H. Morinigo	0	0,0	3	37,5	4	50,0	1	12,5	0	0,0	8
<b>Maciel</b>	<b>4</b>	<b>10,5</b>	<b>16</b>	<b>42,1</b>	<b>17</b>	<b>44,7</b>	<b>1</b>	<b>2,6</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>	<b>38</b>
San Juan Nepomuceno	4	3,3	8	6,7	99	82,5	7	5,8	2	1,7	120
Tavai	9	5,3	34	20,1	120	71,0	5	3,0	1	0,6	169
Yuty	9	5,5	27	16,4	121	73,3	2	1,2	6	3,6	165
<b>Total Caazapá</b>	<b>33</b>	<b>5,2</b>	<b>124</b>	<b>19,4</b>	<b>455</b>	<b>71,3</b>	<b>17</b>	<b>2,7</b>	<b>9</b>	<b>1,4</b>	<b>638</b>

Indicador: Dx. Integrado. Peso/Edad <2 años; Peso/Talla > 2 a < 5 años; OMS 2006

Fuente: SISVAN/INAN/MSPYBS/2014

### SITUACIÓN NUTRICIONAL MENORES DE 5 AÑOS POR TIPO DE DESNUTRICIÓN – CAAZAPÁ AÑO 2014

Distritos	Desnutrición Global		Desnutrición Aguda		Desnutrición Crónica		Total de datos
	N	%	n	%	n	%	
3 de Mayo	2	6,5	1	3,2	5	16,1	31
Abai	0	0,0	0	0,0	2	16,7	12
Buena Vista	0	0,0	0	0,0	1	3,6	28
Caazapá	1	7,7	0	0,0	2	15,4	13
Dr. Moisés S. Bertoni	3	7,3	2	4,9	9	22,0	41
Fulgencio Yegros	1	7,7	1	7,7	3	23,1	13
Gral. H. Morinigo	0	0,0	0	0,0		0,0	8
<b>Maciel</b>	<b>6</b>	<b>15,8</b>	<b>3</b>	<b>7,9</b>	<b>7</b>	<b>18,4</b>	<b>38</b>
San Juan Nepomuceno	4	3,3	6	5,0	8	6,7	120
Tavai	12	7,1	7	4,1	22	13,0	169
Yuty	9	5,5	5	3,0	16	9,7	165
<b>Total Caazapá</b>	<b>38</b>	<b>6,0</b>	<b>25</b>	<b>3,9</b>	<b>75</b>	<b>11,8</b>	<b>638</b>

El centro de salud tiene su asiento en la ciudad de Maciel, con una atención a la ciudadanía de lunes a lunes de 07:00 a 19:00 hs, no se realizan guardias por falta de recursos humanos. No cuentan con ambulancia para casos de urgencia y traslado de enfermos.

En este centro de salud, se brinda atención médica ginecológica una vez a la semana los días jueves de 07:00 a 19:00 hs; y un médico clínico que atiende los días lunes y miércoles de 07:00 a 19:00 hs. Los otros días restantes cuentan con enfermeras para atención de primeros auxilios. Es importante destacar que el centro de salud cuenta con una pieza para laboratorio sin funcionamiento por falta de equipamiento y recurso humano; el servicio se realiza una vez a la semana a través de profesionales que vienen de Caazapá para realizar las extracciones de muestras de sangre y luego traen el resultado, este servicio es pagado por el consejo de Salud.

También cuentan con 2 salas para internación con camas disponibles y un equipo de electrocardiograma sin uso.

Tienen 4 puestos de Salud en las diferentes compañías; una en la compañía de Ybyra Caigüé sin funcionamiento; y en las compañías de San Miguel Posada, Valois Rivarola y Zanja Pyta, sin equipamiento e insumos para realizar trabajos de primeros auxilios, trabajan con un enfermero pagado por el Consejo de Salud.



## EDUCACIÓN

Niveles	Cant. Alumnos matriculados
Educación Inicial	65
1° y 2° Ciclo (1° al 6° grado)	459
Tercer Ciclo (7° al 9° grado)	211
Nivel Medio (1° al 3° curso)	127
<b>Total</b>	<b>862</b>

Los datos sobre Educación son alarmantes, como se puede observar en el cuadro precedente, más del 50% de los alumnos que se matriculan en el 1° grado no terminan el tercer ciclo EEB, y la Educación Media.

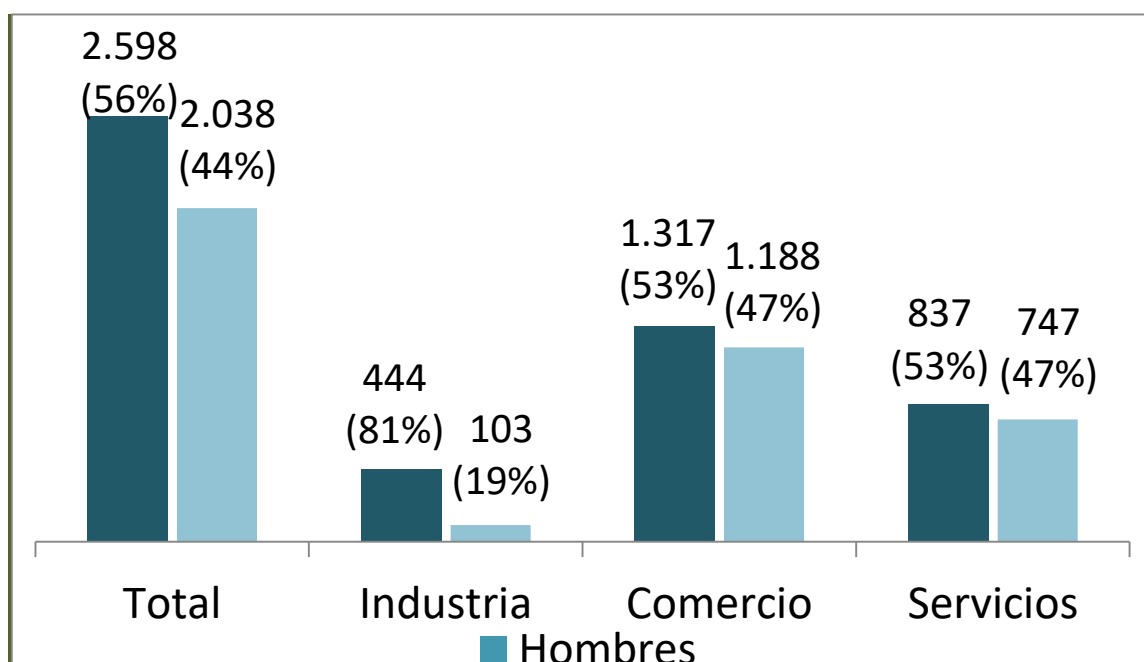
El promedio de años de estudio es de 5,4 años. El 11.6% de los pobladores del distrito son analfabetos.

El distrito de Coronel Maciel cuenta con 13 Instituciones educativas de Educación inicial, EEB y E. Media; un total de 862 matriculados, y 106 docentes para Educación inicial, EEB.

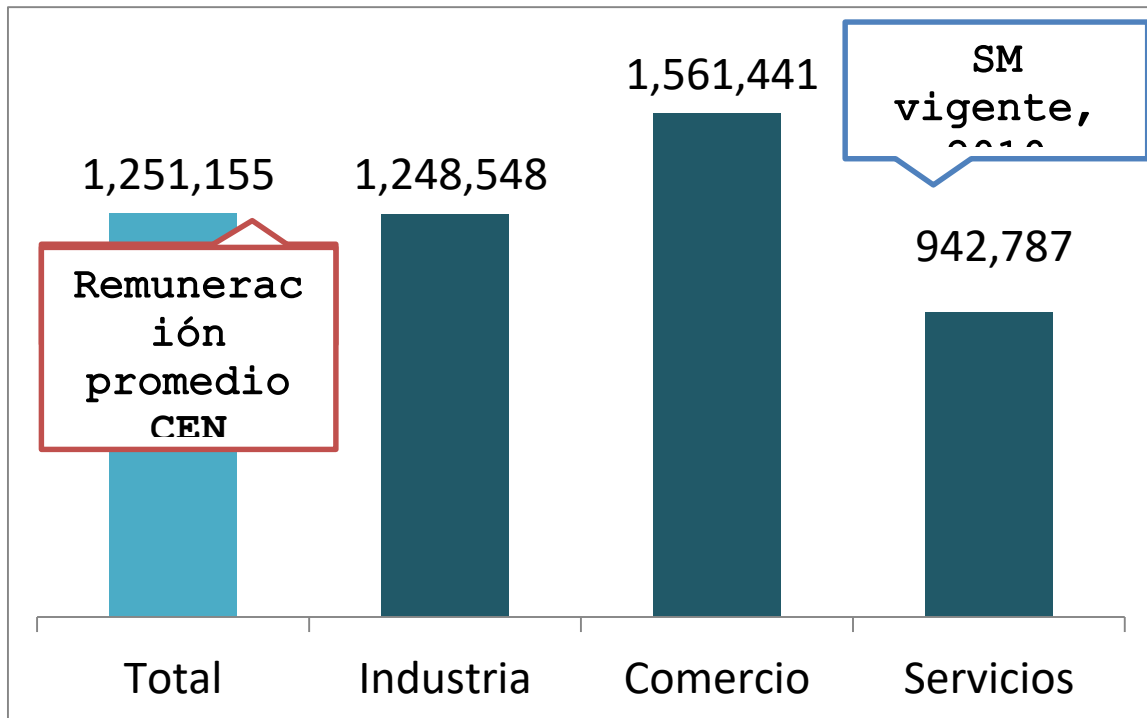
## DATOS ECONOMICOS

### HOMBRES Y MUJERES POR SECTOR ECONÓMICO

#### DPTO. CAAZAPÁ



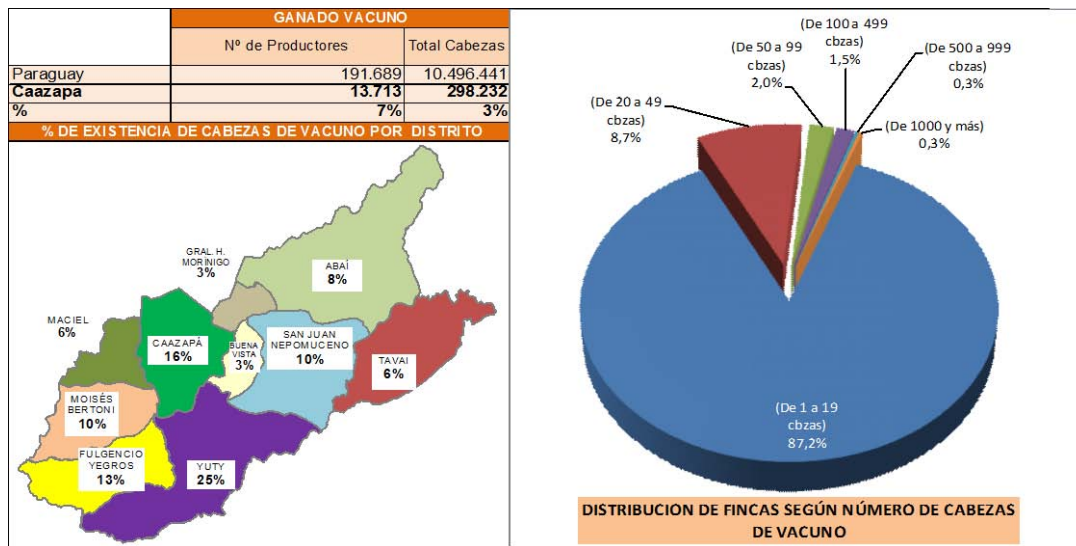
## REMUNERACIÓN MENSUAL PER CÁPITA (EN GUARANÍES) DPTO. CAAZAPÁ



## ACTIVIDAD AGROPECUARIA PRINCIPAL



## EXISTENCIA DE GANADO VACUNO



## DISTRIBUCIÓN DE LAS FINCAS Y SUPERFICIE POR TAMAÑO DE FINCA, SEGÚN DISTRITO

		Total	Estrato de finca		
			Hasta 20 Ha	De 20,1 a 50 Ha	Más de 50 Ha
Maciel	Nº de fincas	867	95%	2%	3%
	Superficie	32.060	12%	2%	86%

La principal actividad de los pobladores es la explotación forestal, además de la cosecha de naranjas y cría de ganado. Con la construcción del Ingenio Azucarero Santa Isabel S.A., la principal actividad económica se trasladó al cultivo de caña dulce. Pero esto sigue siendo una gran promesa de trabajo, pues la fábrica no funciona, para que los hijos Macieleños no migren a otras ciudades buscando un mejor porvenir.



## INDICADORES DE POBREZA

Por el índice NBI (Necesidad Básicas Insatisfechas)<sup>1</sup>

Al menos 1 NBI	NBI en calidad de la vivienda	NBI en infraestructura sanitaria	NBI en acceso a la educación	NBI en capacidad de subsistencia
<b>65.9</b>	<b>41,4</b>	<b>13,7</b>	<b>23.1</b>	<b>25,5</b>

En lo que se refiere a la NBI en capacidad de subsistencia, s/fuente de DGEEC el 25,5 % de los hogares están afectados por esta NBI, en términos de la población esto se traduce a 1.219 personas afectadas por esta necesidad. En cuanto a NBI en infraestructura sanitaria en el 2002 el 13,7% de los hogares presenta esta NBI; estas cifras con los años fueron ascendiendo sustancialmente con la creación de asentamientos en las zonas rurales.

La elevada incidencia de la pobreza afecta a la mitad de los habitantes de Coronel Maciel. Esto a su vez genera una incapacidad para cubrir necesidades básicas en términos de educación, vivienda, infraestructura sanitaria e incluso capacidad de subsistencia.

## SEGURIDAD

La Comisaría N° 15 tiene su asiento en la ciudad de Maciel, cuenta con una patrullera camioneta Izuzu Dimax y una moto patrullera, ambos en estado regular. Tienen 6 personales, distribuidos en un Jefe sub oficial principal, un Sub jefe Sub Oficial Mayor, dos Sub Oficial primero y dos Sub Oficial segundo.

También poseen 2 comisarías en zonas rurales: Comisaría N° 29 Valois Rivarola y Comisaría N° 30 Caracaraí, ambas comisarías tienen 4 personales, 1 Jefe sub oficial principal, 1 Sub jefe Sub Oficial Mayor, 1 Sub Oficial primero y 1 Sub Oficial segundo. Cuentan como medio de transporte una moto patrullera en estado regular.

---

## **CULTURA:**

El principal atractivo de la zona son sus casas coloniales, que constituyen reliquias de dicha época. La estación de ferrocarril, está ubicada a 12 km de Caazapá, en épocas anteriores, constituía la única vía de comunicación con el resto del país.



Local Antigua Estación Ferroviaria



Local Actual Estación Ferroviaria

## **TRADICIONES PATRONALES**

El día 25 de abril se festeja la fiesta Patronal en honor a su Santo Patrono "San Marcos".

Las festividades comienzan con el tradicional novenario que se realiza todos los días en la Iglesia del pueblo, también el infaltable torín (corrida de toros).

En la noche de la víspera se organiza una gran fiesta de gala bailable con grupos musicales en vivo; al día siguiente se celebra la Misa Central con el Sacerdote del pueblo, terminada la misa la imagen de San Marcos recorre en procesión por las calles del pueblo.

Después de la Procesión todos al juego de sortijas y jineteada con asado a la estaca. Por la tarde se realiza la última corrida de toros como cierre de las actividades.



Iglesia San Marcos

## 2. DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO

En el presente documento se realizara una argumentacion detallada en los tres ejes principales diseñados por el plan nacional:

- EJE SOCIAL
- EJE ECONOMICO
- EJE AMBIENTAL



### TALLER PARTICIPATIVO PARA ELABORACIÓN DE FODA



## MATRIZ DE ANALISIS FODA

a) <b><u>FORTALEZAS:</u></b>	<b><u>EN LO SOCIAL</u></b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Cantidad suficiente de docentes con rubros.</li><li>2. Muy buena cobertura escolar</li><li>3. 100% de escuelas con preescolar hasta el nivel medio.</li><li>4. Acceso a cargos por concurso.</li><li>5. Edificio Centro de Salud en buen estado y con equipamiento odontológico y electrocardiograma.</li><li>6. Edificio de puesto de Salud en 4 compañías.</li></ol>
	<b><u>EN LO ECONOMICO</u></b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Productores capacitados en Piscicultura y apicultura</li><li>2. Existen productores/as organizados /as en la zona.</li><li>3. Disponibilidad de suelo para producir</li><li>4. Condiciones favorables para la producción ganadera.</li></ol>
	<b><u>EN LO AMBIENTAL</u></b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Disponibilidad de cause hídricos</li><li>2. Alto porcentaje de forestación instalada.</li><li>3. Ausencia de contaminación por agricultura familiar.</li></ol>

## MATRIZ DE ANALISIS FODA

### b) OPORTUNIDADES:

#### EN LO SOCIAL

- Recursos de Fonacide y Royalties.
- Proyecto de ruta asfaltada tramo Maciel-Mbuyapey.
- Cerca de la capital departamental
- Fábrica Santa Isabel instalada.
- Llegada de empresas forestales, varias estancias instaladas (Responsabilidad Social Empresarial)
- Inclusión del programa a personas con capacidades diferentes.
- Implementación del Programa Tekopora en el Municipio.

#### EN LO ECONOMICO

1. Disponibilidad de espacio físico para producción de Piscicultura y apicultura.
2. Trazado y pavimentación de la Ruta 8.
3. Oferta de programas y proyectos del MAG (PRONAFIPE)
4. Convenio firmado Municipalidad, Gobernación, MAG y MOPC.
5. Disponibilidad de mercado cercano de cítricos y miel.
6. Apertura y condiciones favorables para organizar turismo de estancias.

#### EN LO AMBIENTAL

1. Auge de los Proyectos de Forestación y Reforestación en el Distrito y Departamento.
2. Baja amenaza de productos agros tóxicos.
3. Lugares naturales aprovechables para áreas turísticas.

## MATRIZ DE ANALISIS FODA

### c) DEBILIDADES

#### EN LO SOCIAL

1. Malas condiciones de los caminos vecinales (puentes, entubamiento, canalización, enripiado en tramos críticos).
2. Falta reorganizar la distribución de docentes.
3. Alto nivel de deserción escolar básica y media.
4. Necesidad de mantenimiento constante del edificio escolar.
5. Falta de mobiliario, TICs
6. Insuficiencia de oficinas (Dirección, Secretaría, Coordinación) y dependencias (cocina, comedor)
7. Faltan rubros administrativos
8. Actualización docente (motivación compromiso)
9. Bajo rendimiento escolar
10. Poco acompañamiento de los padres (baja formación académica – compromiso)
11. Poca cobertura de almuerzo escolar
12. Falta secretaría de Educación, Cultura, Deporte en la Municipalidad.
13. Falta ambulancia, profesional de salud (bioquímico) e insumos permanentes (reactivos y medicamentos)
14. Puestos de salud sin funcionamiento
15. Poca difusión de actividades culturales y sociales del distrito.
16. Deficiente funcionamiento del Consejo de Salud
17. Falta de fortalecimiento de otras instituciones en infraestructura, equipamiento, personal e insumos (Comisarias Valois Rivarola, Sanja Pyta).

## MATRIZ DE ANALISIS FODA

### EN LO ECONÓMICO

1. Escasa o casi nula oferta laboral.
2. No se dispone de Instituciones Bancarias con cajero para el pago de los distintos programas sociales y salarios.
3. Falta de sensibilización de promoción de "Feria Agropecuaria".
4. Ausencia de instituciones crediticias.
5. Baja calidad de animales de razas lechera y carne
6. Bajo porcentaje del ATP
7. Poca disponibilidad de pastura implantada para corral y forraje.
8. Falta de conocimiento en manejo de animales menores.
9. Baja productividad del suelo.
10. Baja adopción y disponibilidad del paquete tecnológico.
11. Poca inversión para la producción en piscicultura y apicultura.
12. Poca cobertura de infraestructura, y asistencia técnica.

### c) DEBILIDADES

### EN LO AMBIENTAL

1. No se cuenta con sistema recolección y manejos de residuos sólidos.
2. Escases de hogares con letrinas sanitarias.
3. Falta de seguimiento de Educación Ambiental
4. Falta de aplicación de sanciones por parte de las Instituciones responsables.
5. Ausencia de programas de recuperación y conservación de los recursos naturales.

## MATRIZ DE ANALISIS FODA

### d) AMENAZAS

#### EN LO SOCIAL

1. Instituciones educativas vulnerables a robos
2. Caminos rurales en mal estado.
3. Avance de consumo de drogas (marihuana) en la población joven.
4. Riesgo de aumento en los cuadros de enfermedades crónicas (diabetes, hipertensión y obesidad).

#### EN LO ECONOMICO

1. Migración de mano de obra disponible en el campo
2. Invasión de productos (contrabando)
3. Efecto negativo de las condiciones climáticas a la producción agropecuaria.
4. Venta de tierra a empresarios
5. Asentamiento Periurbano con cinturón de pobreza

#### EN LO AMBIENTAL

1. Efectos del cambio climático
2. Posibilidad de contaminación de los cauces hídricos
3. Depósito de residuos sólidos de pobladores vecinos en las adyacencias de cursos hídricos.

#### **4. VISIÓN DEL MUNICIPIO**

“Mejorar la calidad de vida de nuestra población mediante una producción diversificada y sostenible en armonía con los recursos naturales, con caminos transitables de todo tiempo, seguridad pública, educación y salud eficientes al servicio de la comunidad y con oportunidades de empleo para los jóvenes”.

#### **5. MISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD**

Brindar servicios coordinados para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad de Coronel Maciel, basados en los principios de valores de Derechos Humanos y Responsabilidad Social, con un fin de desarrollo integral distrital.

## 6. OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL

EJE	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROGRAMA / PROYECTOS	ACCIONES	OFERTA INSTITUCIONAL
<b>SOCIAL</b>	<b>Desarrollo Social Equitativo</b>	<b>1) Reducir la pobreza extrema del Distrito en un 50 % para el año 2021</b>	<p><b>1) “Proyecto de Asistencia Social”</b> a 500 familias de escasos recursos para gastos de urgencia en salud, discapacitados, casos de emergencias y/o desastres y otros; con recursos del municipio (aportes, víveres, chapas, colchones, medicamentos e insumos en general</p> <p>2). Acompañamiento del <b>“Proyecto Tekopora”</b>, para la atención 500 de familias beneficiarias.</p> <p>3) Apoyo a la Gestión del <b>“Programa Pensión Alimentaria para Adultos Mayores”</b>.</p>	<p>1. Identificar a las familias afectadas, mediante un Censo Municipal.</p> <p>2. Gerenciar recursos en entidades ONGs, e instituciones públicas Gubernamentales y Nacionales.</p> <p>3. Articular acciones Interinstitucionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Municipalidad</li> <li>➤ Gobernación</li> <li>➤ Ministerio de Hacienda – Proyecto Tekopora</li> <li>➤ Programa Pensión Alimentaria para Adultos Mayores</li> <li>➤ SAS</li> <li>➤ MAG</li> </ul>

EJE	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROGRAMA / PROYECTOS	ACCIONES	OFERTA INSTITUCIONAL
SOCIAL	Desarrollo Social Equitativo	2) Reducir en un 80% la tasa de desnutrición aguda y crónica en niños menores de 5 años para el año 2021.	<p>1) Apoyar la implementación efectiva del “<b>Programa Alimentario Nutricional Integral PANI</b>” en cumplimiento de la Ley N° 5281/2014. Implementado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social MSPyBS;</p> <p>2. <b>Proyecto de apoyo para la implementación de huertas domiciliarias</b> a familias en situación de pobreza para la seguridad alimentaria.</p>	<p>1. Gestionar la adecuación del depósito para el almacenamiento de los productos y la contratación del personal especializado para la distribución.</p> <p>1. Compra y distribución de semillas de horticultura. 2. Capacitación sobre sistema de producción de hortalizas. 3. Gestionar la realización de análisis de suelo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ M.S.P.y B.S</li> <li>➤ MUNICIPALIDAD</li> <li>➤ DEAG</li> <li>➤ MAG</li> <li>➤ GOBERNACION</li> <li>➤ UNA - FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS SEDE CAAZAPA.</li> </ul>
		3) Reducir en un 80% los riesgos de mortalidad materna para el año 2021.	1. <b>Proyecto de mejoramiento de los servicios de salud</b> orientados a la prevención de la mortalidad materna.	1. Realizar trámites ante el M.S.P.y B.S el nombramiento de médicos. 2. Gestionar ante el M.S.P.y B.S los insumos y medicamentos para la Farmacia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ M.S.P.y B.S</li> <li>➤ MUNICIPALIDAD</li> <li>➤ CONSEJO DE SALUD</li> </ul>
		4) Reducir en un 80% los riesgos de mortalidad infantil para el año 2021.	1. <b>Proyecto de mejoramiento de los servicios de salud</b> orientados a la prevención de la mortalidad infantil.		

EJE	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROGRAMA / PROYECTOS	ACCIONES	OFERTA INSTITUCIONAL
SOCIAL	Desarrollo Social Equitativo	4) Mejorar en un 80 % la Cobertura para asegurar el acceso a asistencia médica integral a personas de escasos recursos para el año 2021.	1. Programa de mejoramiento de la calidad de vida de la población del distrito de Coronel Maciel.	<p>1. Realizar trámites ante el M.S.P.y B.S el nombramiento de médicos y profesionales bioquímicos.</p> <p>2. Solicitar ante el M.S.P.y B.S la donación de una ambulancia para el Centro de Salud.</p> <p>3. Gestionar ante el M.S.P.y B.S los insumos permanentes (reactivos y medicamentos) para la realización de análisis clínicos y medicamentos para la Farmacia.</p> <p>4. Fomentar una red de acciones conjuntas entre el Consejo de Salud el centro de Salud local y puestos de salud de las compañías.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ M.S.P.y B.S</li> <li>➤ GOBERNACION</li> <li>➤ MUNICIPALIDAD</li> <li>➤ O.N.Gs</li> <li>➤ CONSEJO DE SALUD</li> </ul>

EJE	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROGRAMA PROYECTOS	ACCIONES	OFERTA INSTITUCIONAL
SOCIAL	Desarrollo Social Equitativo	5. Mejorar en un 100% la infraestructura escolar con criterios de calidad para el año 2021.	1. Programa de mejoramiento de infraestructura y equipamiento escolar.	1. Realizar las obras y adquisiciones según necesidades de micro planificación presentada y aprobada por el MEC. 2. Gestionar los recursos de Fonacide (en un 80%) para la financiación de las obras y equipamientos de los locales escolares. 3. Gestionar ante la Gobernación (en un 20%) el financiamiento de las obras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ MEC</li> <li>➤ MUNICIPALIDAD</li> <li>➤ GOBERNACION</li> </ul>
		6. Aumentar al 80% la cobertura de almuerzo escolar durante la cantidad de días de clase, exigidas por MEC. para el año 2021.	1. Programa de almuerzo escolar implementado con recursos Fonacide.	1. Realizar las adquisiciones según necesidades de micro planificación presentada y aprobada por el MEC. 2. Gestionar los recursos de Fonacide para la financiación de la provisión de almuerzo escolar. 3. Gestionar ante la Gobernación la financiación de la provisión de almuerzo escolar para aumentar la cobertura durante la cantidad de días de clase, exigidas por MEC.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ MEC</li> <li>➤ MUNICIPALIDAD</li> <li>➤ GOBERNACION</li> </ul>

EJE	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROGRAMA PROYECTOS	ACCIONES	OFERTA INSTITUCIONAL
SOCIAL	Desarrollo Social Equitativo	7. Aumentar en un 50% la cobertura escolar de los jóvenes (de entre 15 a 18 años) al sistema educativo de la Educación Media para el 2021.	1. Programa “Apoyo a la Gestión Educativa”.	1. Identificar a los adolescentes afectados, mediante un Censo Municipal. 2. Articular acciones entre las instituciones encargadas de la educación y la Municipalidad. 3. Otorgar apoyos económicos a los jóvenes de escasos recursos para la prosecución de sus estudios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ MUNICIPALIDAD</li> <li>➤ COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL DEL MEC</li> <li>➤</li> </ul>
		8. Aumentar la cobertura en un 50% de los jóvenes y adultos en el sistema de Educación Permanente para el 2021.	1. Programa “Apoyo a la Gestión Educativa”.	1. Identificar a los jóvenes y adultos afectados, mediante un Censo Municipal. 2. Articular acciones entre las instituciones encargadas de la educación y la Municipalidad. 3. Otorgar apoyos económicos a los jóvenes y adultos de escasos recursos para la prosecución de sus estudios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ MEC</li> <li>➤ MUNICIPALIDAD</li> <li>➤ COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL DEL MEC</li> </ul>
		9. Contar con una Escuela de Artes y Oficios para jóvenes de entre 17 a 30 años.	1. Proyecto “Construcción de infraestructura y equipamiento de una Escuela de Artes y Oficios”.	1. Tramitar ante el SNPP la apertura de una filial con las infraestructuras básicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ SNPP</li> <li>➤ MUNICIPALIDAD</li> </ul>

EJE	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROGRAMA PROYECTOS	ACCIONES	OFERTA INSTITUCIONAL
SOCIAL	Desarrollo Social Equitativo	10. Reducir en 80% la inseguridad y el abigeato en el distrito de Coronel Maciel para el 2021.	1. Programa de mejoramiento de infraestructura y equipamiento de Comisarias.	<p>1. Gerenciar recursos para la construcción de Comisarias en las compañías de Valois Rivarola, Sanja Pyta y San Miguel Isla.</p> <p>2. Tramitar ante las autoridades pertinentes el equipamiento de las comisarias.</p> <p>3. Tramitar ante las autoridades pertinentes los recursos humanos necesarios para el funcionamiento de las Comisarías.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ MUNICIPALIDAD</li> <li>➤ MINISTERIO DEL INTERIOR</li> </ul>
	Servicios Sociales de Calidad	1. Asegurar el acceso y distribución de agua potable al 100% de las familias del distrito de Maciel para el 2021.	1. Programa de apoyo para el fortalecimiento de las Juntas de Saneamiento.	<p>1. Coordinar acciones con la Gobernación y otras entidades para dotar de agua potable en las compañías del distrito de Maciel.</p> <p>2. Potenciar las Juntas de Saneamientos ya existentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ GOBERNACION</li> <li>➤ SENACSA</li> <li>➤ MUNICIPALIDAD</li> </ul>

EJE	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROGRAMA PROYECTOS	ACCIONES	OFERTA INSTITUCIONAL
SOCIAL	Servicios Sociales de Calidad	2. Tramitar el servicio de energía eléctrica del distrito para las zonas rurales y urbanas del distrito de Maciel.	1. Proyecto Plan de iluminación en zonas rurales y urbanas.	1. Gestionar ante la ANDE la firma de convenio para la provisión de alumbrado público y materiales necesarios para la iluminación de zonas rurales y urbana. 2. Gestionar ante la ANDE la Trifasicación de línea en la zona urbana y rural 3. Prever en el presupuesto municipal la contrapartida local.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ ANDE</li> <li>➤ MUNICIPALIDAD</li> </ul>
		3. Mejorar en un 80 % la calidad de vida de la población disminuyendo la tasa de obesidad para el 2021.	1. Programa de Mejoramiento de la Calidad de Vida de la Población	1. Fomentar una red de acciones conjuntas entre el Consejo de Salud el centro de Salud local y puestos de salud de las compañías. 2. Desarrollar campaña de concienciación sobre la buena alimentación. 3. Intensificar el desarrollo de la campaña sobre la buena alimentación en las escuelas y colegios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ M.S.P.y B.S</li> <li>➤ MEC</li> <li>➤ MUNICIPALIDAD</li> <li>➤ CONSEJO DE SALUD</li> </ul>
	Desarrollo Local Participativo	1. Fomentar el buen funcionamiento de la Instancia Distrital y de otras Organizaciones Sociales constituidas legalmente de Maciel.	1. Programa de Rendición de cuentas públicas	1. Capacitar a los miembros del Consejo de Salud, la Mesa de Coordinadora Interinstitucional y el Consejo de Desarrollo Municipal. 2. Apoyar económicamente al Consejo de Salud, la Mesa de Coordinadora Interinstitucional y el Consejo de Desarrollo Municipal. 3. Promocionar la rendición de cuentas públicas de las instancias distritales en forma anual.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Municipalidad</li> <li>➤ Gobernación</li> <li>➤ Consejo de Salud</li> <li>➤ Mesa de Coordinadora Interinstitucional</li> <li>➤ Consejo de Desarrollo Municipal</li> </ul>

EJE	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROGRAMA PROYECTOS	ACCIONES	OFERTA INSTITUCIONAL
SOCIAL	Desarrollo Local Participativo	<b>2. Asegurar la Implementación del Plan de información y Comunicación institucional para el cumplimiento de la Ley de Acceso a la información pública.</b>	<b>1. Plan de información y comunicación institucional</b>	1. Contar con una página Web en donde se pueda difundir y socializar la información para la ciudadanía en forma gradual. 2. elaborar un cuadernillo informativo para las personas que no tienen acceso a medios electrónicos.	➤ MUNICIPALIDAD
		<b>3. Mejorar la infraestructura social, comunitaria, cultural y deportiva de la Comunidad.</b>	<b>1. Plan de mejoramiento de infraestructura comunitaria.</b>	1. Gestionar recursos para la construcción e instalación de mejoras en la plaza pública. 2. Gerenciar recursos para la edificación de un Salón Multiuso Municipal. 3. Apoyar las actividades deportivas de la comunidad en infraestructura edilicia e indumentarias. 4. Desarrollar actividades culturales comunitarias.	➤ Municipalidad Recursos Royalties ➤ Gobernación ➤ Itaipu ➤ Yacyreta

EJE	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROGRAMA PROYECTOS	ACCIONES	OFERTA INSTITUCIONAL	
ECONOMICO	Empleo y Protección Social	1. Contribuir en un 50% el acceso a la educación Universitaria a través de la gestión de becas.	1. Programa de apoyo para el acceso de la Educación Universitaria	1. Gestionar la concesión de becas con las instituciones responsables. 2. Apoyar con recursos económicos municipales a estudiantes sobresalientes y de escasos recursos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gobernación</li> <li>➤ Itaipu</li> <li>➤ Yacyreta</li> <li>➤ Municipalidad</li> </ul>	
		2. Ofrecer a jóvenes de entre 18 y 30 años la realización de cursos de capacitación laboral en coordinación con las instituciones responsables.	1. Programa Capacitación laboral técnica y vocacional.	1. Gestionar la firma de Convenio con instituciones como SNPP y SINAFOCAL. 2. Determinar las necesidades e interés laboral y vocacional de los jóvenes de entre 18 y 30 años. 3. Desarrollar jornadas de capacitación y cursos mediante convenios firmados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ SNPP</li> <li>➤ SINAFOCAL</li> <li>➤ MUNICIPALIDAD</li> </ul>	
	Competitividad e Innovación	1. Impulsar el desarrollo comercial	1. Programa de regularización y formalización de las diversas actividades económicas.	1. Programa de regularización y formalización de las diversas actividades económicas.	1. Concienciar y asistir para la regularización y formalización impositiva con asistencia de la Sub Secretaria de Estado de Tributación .	MINISTERIO DE HACIENDA MUNICIPALIDAD COMERCIANTES
			2. Programa de Seguridad Económica	2. Programa de Seguridad Económica	1. Tramitar la instalación de un cajero automático de la red de DINELCO.	BNF MUNICIPALIDAD

EJE	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROGRAMA PROYECTOS	ACCIONES	OFERTA INSTITUCIONAL
ECONOMICO	Competitividad e Innovación	1. Impulsar el desarrollo comercial	3. Programa de implementación del cooperativismo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitar a la Cooperativa Ycua Bolaños Ltda. la asistencia crediticia a pequeños y medianos productores.</li> <li>2. Solicitar a la Cooperativa Ycua Bolaños Ltda. la asistencia para la fundación de una nueva cooperativa.</li> </ol>	COOPERATIVA YCUA BOLAÑOS LTDA. MUNICIPALIDAD
	Regionalización y Diversificación Productiva	1. Diversificar en un 50% los rubros de producción agro ganadera para el 2021.	1. Proyecto de Mejoramiento genético del hato lechero y carne, piscicultura, apicultura y aumento de tasa de procreo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Jornada y Curso de capacitación sobre inseminación artificial a técnicos y productores.</li> <li>2. Capacitación para capataz de estancia.</li> <li>3. Asistencia técnica directa en fincas sobre manejo, sanitación, nutrición e infraestructura.</li> <li>4. Instalación de parcelas demostrativas de pasturas y prácticas de conservación de forrajes.</li> <li>5. Capacitación sobre manejo y calidad de la leche y derivado.</li> <li>6. Financiamiento para compra de animales reproductores para el mejoramiento genético e infraestructura.</li> <li>7. Instalación de estanques y gestión para adquirir alevines.</li> <li>8. Capacitación y asistencia técnica sobre la producción de piscicultura.</li> <li>9. Fortalecimiento, capacitación y asistencia técnica en la producción apícola.</li> <li>10. Gestión para la Comercialización conjunta de ganados mayor y menor</li> <li>11. Gestión para la Incorporación de toros reproductores de raza mejorada y construcción de corral comunitario en campos comunales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gobernación de Caazapá</li> <li>2. Vice de Ministerio de Ganadería.</li> <li>3. Municipalidad</li> <li>4. DEAg</li> <li>5. Entidad Binacional Yacyreta</li> <li>6. ARP Filial Caazapá</li> <li>7. SENACSA</li> <li>8. CAH</li> <li>9. Fondo Ganadero</li> <li>10. PRODERS</li> <li>11. FCA y FCV filial Caazapá</li> <li>12. Cooperativa Ycua Bolaños</li> </ol>

EJE	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROGRAMA PROYECTOS	ACCIONES	OFERTA INSTITUCIONAL
ECONOMICO	Regionalización y Diversificación Productiva	2. Mejorar en un 50 % la competitividad productiva para el aumento del ingreso familiar para el 2021.	1. Programa de sostenibilidad de la producción forestal	<ol style="list-style-type: none"> <li>Jornada de capacitación y asistencia técnica sobre: Plantación de especies nativas y exóticas.</li> <li>Instalación de vivero forestal.</li> <li>Forestación y Reforestación a la agricultura familiar.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>ITAIPU</li> <li>EBY</li> <li>INFONA</li> <li>Municipalidad local</li> <li>SENAVE</li> <li>Gobernación de Caazapá</li> <li>DEAg</li> <li>Empresa privada (Estancia Curusu)</li> <li>Técnicos locales y externos</li> <li>FCA filial Caazapá - Proyecto Paquete Tecnológico.</li> </ol>
			2. Programa de sostenibilidad de la producción Agrícola	<ol style="list-style-type: none"> <li>Producción de granos básicos para rubro de autoconsumo.</li> <li>Identificar rubros alternativos para renta.</li> <li>Instalación de parcelas demostrativas de abono verde (verano – invierno).</li> <li>Distribución de semillas de abono verde.</li> <li>Capacitación sobre sistema de producción conservacionista.</li> <li>Jornada técnica a técnicos y productores</li> </ol>	
			3. Proyecto de fortalecimiento de la plantación ya existente de la zona (cítricos).	<ol style="list-style-type: none"> <li>Identificación de fincas con cultivos de cítricos.</li> <li>Capacitación sobre control de plagas y enfermedades en la producción de cítricos.</li> <li>Ampliación de plantación de Cítricos.</li> <li>Apoyo para la comercialización de cítricos</li> </ol>	
			4. Proyecto de fortalecimiento sobre Producción de miel de abeja.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Capacitación y asistencia técnica a productores.</li> <li>Gestión para la adquisición de equipos e insumos.</li> <li>Apoyo a la comercialización conjunta.</li> </ol>	

EJE	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROGRAMA PROYECTOS	ACCIONES	OFERTA INSTITUCIONAL
<b>ECONOMICO</b>	<b>Regionalización y Diversificación Productiva</b>	<b>3. Mejorar en un 50 % la competitividad productiva para el aumento del ingreso familiar para el 2021.</b>	<b>5. Proyecto Creación de la Feria Agropecuaria</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar productores/as interesado en participar en la feria</li> <li>2. Capacitación a productores/as de la feria</li> <li>3. Planificación de la Producción a nivel de Comité feriante.</li> <li>4. Gestión de equipamiento e infraestructura para la producción hortigranjero.</li> <li>5. Capacitación sobre el manejo de los equipos e insumos para la producción hortícola.</li> <li>6. Seguimiento en el proceso de fortalecimiento de la Feria.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ DEAg</li> <li>➤ SENAVE</li> <li>➤ Dirección de Comercialización.</li> <li>➤ Gobernación de Caazapá</li> <li>➤ Municipalidad local</li> </ul>
			<b>6. Proyecto de implementación de pequeñas iniciativas productivas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyo técnico y transferencias a comités de productores para la instalación y/o mejoramiento de la producción local agrícola – ganadera – forestal.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Municipalidad local</li> <li>➤ Deag</li> </ul>
			<b>7. Proyecto de mejoramiento de la infraestructura vial (camino y puentes)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar firma de Convenio en la Gobernación, el M.O.P.C.</li> <li>2. Destinar recursos de la Municipalidad.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gobernación</li> <li>➤ MOPC</li> <li>➤ Empresas Privadas</li> </ul>
		<b>4. Mejorar las capacidades de la comunidad en cuando al desarrollo de ofertas turísticas para la generación de ingresos para el 2021.</b>	<b>1. Programa de incentivo a la promoción del turismo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyo técnico y financiero para la instalación de una plaza municipal.</li> <li>2. Gerenciar recursos para la adquisición de maquinarias y equipos para la explotación de arenera.</li> <li>3. Tramitar ante la SEAM la licencia ambiental.</li> <li>4. Realizar la promoción de los lugares turísticos con que se cuenta en el distrito.</li> <li>5. Elaboración de cuestionarios para promover turismo de estancias.</li> <li>6. Difusión de servicios recreativos.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Municipalidad</li> <li>➤ SEAM,</li> <li>➤ Gobernación</li> <li>➤ MAG</li> <li>➤ SENATUR</li> </ul>

EJE	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROGRAMA PROYECTOS	ACCIONES	OFERTA INSTITUCIONAL
<b>AMBIENTAL</b>	<b>Hábitat Adecuado y Sostenible</b>	<b>1. Acceso en un 50% a condiciones habitacionales dignas para la población del distrito para el 2021..</b>	<b>1.Programa de Mejoramiento de la Calidad de Vida de la Población</b>	1. Gestionar la construcción de viviendas. 2. Gestionar la construcción de letrinas sanitarias domiciliarios. 3. Capacitar a la población en la adquisición de hábitos de higiene y prevención de enfermedades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ SENAVITAT</li> <li>➤ SENASA</li> <li>➤ Gobernación</li> <li>➤ Municipalidad</li> <li>➤ SEAM</li> <li>➤ MAG - PRODERS</li> </ul>
		<b>2. Mejorar los hábitos higiénicos de la población mediante la utilización de vertedero para el 2021.</b>	<b>1.Programa de manejo de Residuos urbanos</b>	1. Tramitar la construcción de un Vertedero Municipal. 2. Formalizar un Plan de Gestión Ambiental 3. Educar y concienciar a la población macieleña sobre la disposición final y manejo de residuos domiciliarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Municipalidad</li> <li>➤ SEAM</li> </ul>
		<b>3. Mejorar los hábitos higiénicos de la población mediante la utilización de la Matadería municipal para el 2021.</b>	<b>1.Programa de Mejoramiento de la Calidad de Vida de la Población</b>	1. Refacción total de la infraestructura de la Matadería 2. Adecuación del sistema de instalaciones a la normativa ambiental. 3. Tramitar la construcción de Matadería en las compañías	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Municipalidad</li> <li>➤ SEAM</li> </ul>

EJE	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROGRAMA PROYECTOS	ACCIONES	OFERTA INSTITUCIONAL
AMBIENTAL	Valoración del Capital Ambiental	1.Sensibilizar a la población sobre el capital natural, su necesidad para sostener el crecimiento y su contribución total como los bosques, los humedales y las tierras de uso agrícola para el 2021.	1. Programa Promoción de rubros como recursos medioambientales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cultivo masivo de eucaliptus para producción de oxígeno.</li> <li>2. Campaña de arborización de plantas nativas y exóticas.</li> <li>3. Seguimiento técnico para asesorar los sistemas de producción.</li> </ol>	SEAM, Gobernación MAG SENATUR GIZ UNIVERSIDADES
			2. Depuración natural del agua mediante la prevención de la erosión.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Promoción de la agricultura de conservación.</li> <li>2) Cobertura de los suelos.</li> <li>3) Siembra directa sobre cobertura vegetal.</li> <li>4) Instalación de semilleros de especies de abonos verdes.</li> <li>5) Seguimiento técnico sobre los sistemas de producción.</li> <li>6) Eventos de promoción.</li> </ol>	
	Sostenibilidad del Hábitat Global	1. Promover acciones con los actores locales para aumentar áreas forestales, mantener y enriquecer las reservas existentes para el 2021.	1. Programa conservación y recuperación de los recursos naturales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instalación de viveros de plantas nativas y exóticas</li> <li>2. Capacitación a los actores locales sobre arborización de espacios verdes</li> <li>3. Eventos de capacitación sobre enriquecimientos de bosques nativos.</li> <li>4. Distribución de plantines forestales.</li> <li>5. Capacitación sobre los sistemas de producción agroforestales</li> </ol>	SENASA Gobernación Municipalidad SEAM INFONA MAG UNIVERSIDADES